Resolución D.G.O.C. N° 34 /2018.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 60/17 PARA EL MSP Y BS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – ID 340.344.-

Asunción, 31 de enero de 2018

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 60/17 PARA EL MSP Y BS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – ID 340.344** y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido de cancelación radica en la **necesidad de modificar el tipo de modalidad establecido en su oportunidad por esta Convocante, de Subasta a la Baja Electrónica a la modalidad Convencional,** siendo necesario su cancelación para los cambios correspondientes y posterior comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, al respecto, resulta aplicable lo establecido en el **Artículo 31.- Cancelación de la Licitación de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas",** que estipula lo siguiente: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".-* (sic)

Que, en base a lo estipulado en la normativa legal mencionada se da por acreditada la causal de cancelación invocada, pudiendo procederse mediante acto administrativo a cancelar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 60/17 PARA EL MSP Y BS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – ID 340.344, para posteriormente iniciar los trámites administrativos de inicio de nuevo llamado por modalidad Convencional.

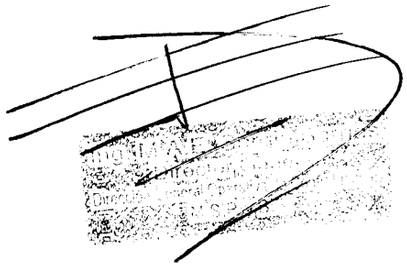

Resolución D.G.O.C. N° 34 /2018.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 60/17 PARA EL MSP Y BS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – ID 340.344.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO: de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Articulo 1° **CANCELAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 60/17 PARA EL MSP Y BS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – ID 340.344,** por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Articulo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN.
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones